

Exercici Pràctic VIATGERS
Ejercicio Práctico VIAJEROS

Convocatoria 23-11-2019

CASO 1:

Una sociedad cooperativa de 700 socios anuncia en su domicilio social, con fecha 15 de febrero, la convocatoria de Asamblea General a celebrar el 1 de marzo del mismo año, en primera convocatoria. El anuncio incluye los asuntos que compondrán el orden del día, además de la fecha, hora y lugar de celebración. Dicha convocatoria es recurrida por varios socios por considerar que se ha hecho de modo incorrecto. ¿Tiene algún defecto la convocatoria? Justifique la respuesta.

CASO 2:

El conductor B.M. que está llevando a cabo un transporte discrecional de viajeros con un vehículo de 45 plazas, acaba de efectuar una interrupción de 50 minutos. Hasta su destino faltan 330 Km que debe recorrer íntegramente por carreteras locales provistas de arcén pavimentado de 1,10 m o inferior. ¿Puede efectuar dicho trayecto sin efectuar ninguna pausa suponiendo que pueda circular a la velocidad máxima durante todo él?

CASO 3:

¿Por qué es importante que los neumáticos se encuentren en perfecto estado de mantenimiento?

CASO 4:

La Junta Arbitral de París condena al transportista XX al pago de 2.103,54 euros en concepto de indemnización por la pérdida de unos paquetes cuyo transporte se le había encomendado. Transcurridos 15 días desde la fecha del laudo, el consignatario sigue sin cobrar y el transportista se niega a pagarle. ¿Cómo debe proceder el consignatario? ¿Por qué legislación se regirá?

CASO 5:

¿Cuál es el saldo de la cuenta Bancos después de los siguientes abonos: 1.000 euros, 500 euros, 200 euros, 2.500 euros? Desarrolle la respuesta.

CASO 6:

El transportista Sr. González realiza transporte discrecional de viajeros de ámbito nacional y ha decidido empezar a realizar también servicios de transporte público internacional no liberalizado. ¿Dónde debe estar inscrito para ello y a partir de qué momento?